



RESUMEN REGLAS DE JUEGO DE FUTBOL-SALA ESCOLAR 2012-13

1.- SUPERFICIE DE JUEGO: Se recomienda que la superficie sea de madera o material sintético, se deberá evitar el uso de hormigón, alquitrán o césped artificial.

2.- EL BALON: Para las categorías benjamín y alevín, se recomienda el balón con una circunferencia máxima de 62 cm. y para el resto será entre 62 y 64 cm., no se podrá jugar con otro tipo de balones que no sean de fútbol sala.

3.- NUMERO DE JUGADORES/AS: Se requieren 5 jugadores/as por cada equipo, siendo uno/una de ellos/as guardameta. Si por razón de expulsiones y lesiones, quedaran en la superficie de juego **menos** de tres jugadores/as en uno o ambos equipos (incluido/a el/la guardameta) se suspenderá el encuentro.

4.- EQUIPAMIENTO DE LOS JUGADORES: El equipamiento básico **obligatorio**, será de jersey (guardametas) o camisetas **numeradas**, pantalones cortos, **espinilleras** y zapatillas de cuero blando u otro material similar. El/la guardameta podrá utilizar pantalones largos y el color del jersey será diferente al de los/as jugadores/as.

5.- EL/LA ARBITRO: Un árbitro/a deberá ser designado para dirigir cada partido (de no poder ser designado por el FVF-BFF (lo hará el equipo local), que será la autoridad deportiva única e inapelable, en el orden técnico para dirigir los encuentros, debiendo tener en cuenta que debido el carácter formativo de los/as participantes, será función principal fomentar el espíritu del juego, colaborando así en el educación de los jugadores/as hacia las actitudes deportivas.

Además será el responsable de redactar el acta, haciendo constar en la misma los siguientes extremos.

A.- Fecha y lugar del partido, denominación del terreno de juego, equipos participantes y clase de competición.

B.- Nombre de los/as jugadores/as que intervengan, incluidos los/as suplentes, con indicación de los números asignados a cada uno, así como los de los entrenadores/as, auxiliares, delegados/as de los equipos, delegado/a de campo y el suyo propio.

C.- Resultado del partido.

D.- Expulsiones que hubiera decretado, exponiendo los motivos claramente, pero sin juzgar los hechos que los motivaron y expresando el nombre, dorsal, equipo y minuto que se produjo.

E.- Incidentes ocurridos, antes, durante y después del partido, en el terreno de juego o en cualquier otro lugar de las instalaciones deportivas o fuera de ellas, siempre que haya presenciado los hechos.

F.- Cualesquiera otras observaciones que considere oportuno hacer constar.

Antes de comenzar el partido se consignarán en el acta los extremos a los que se refiere el apartado A) y B) del artículo anterior y, a continuación será firmada por los/as capitanes/as y delegados/as de los equipos. Finalizado el partido se hará constar los pormenores que se especifican en los demás apartados del mismo precepto y será firmada por el árbitro.

El original del acta corresponderá a la FVF-BFF y se destinarán copias a los dos equipos contendientes.

Terminado el partido y formalizada el acta, el árbitro entregará al delegado/a, las copias que le corresponda y remitirá, por el medio más rápido el original a la FVF-BFF.

Cuando así lo obliguen o aconsejen las circunstancias, el/la árbitro podrá formular, separadamente del acta los informes ampliatorios o complementarios que considere oportunos, debiendo en tal caso remitirlos a la FVF-BFF y a los dos equipos por el medio más rápido a su alcance.

7.- DURACION DEL PARTIDO: En categorías Benjamín y Alevín, la duración del encuentro será de CINCUENTA Y UN MINUTOS (51), divididos en TRES tiempos de DIECISIETE (17) cada uno, con CINCO (5) minutos de descanso entre cada tiempo de juego. Todos los jugadores inscritos en el acta del partido deberán permanecer al menos **UN TIEMPO** completo en el terreno de juego.

En el segundo tiempo obligatoriamente deberán intervenir los jugadores que no hayan jugado en el primer tiempo, en el tercero los cambios serán libres EXCEPTO si algún jugador no ha podido actuar en los dos anteriores, lo hará en este último, no pudiéndose hacer sustitución sobre el mismo.

En categoría Infantil y Cadete, se jugarán dos tiempos de VEINTICINCO MINUTOS (25) cada uno.

Se permitirá la solicitud de un tiempo muerto (un minuto) en cada tiempo, por cada uno de los equipos participantes, no pudiéndose acumular si en el anterior tiempo no se ha solicitado. Las peticiones solo serán concedidas cuando el juego esté parado y el equipo solicitante esté en posesión del balón.

8.- INICIO Y REANUDACION DEL JUEGO: No se podrá anotar un gol directamente de un saque de salida y/o reanudación del juego.

9.- FALTAS O INCORRECCIONES: El/la guardameta no podrá, tras despejar el balón volver a tocarlo, sin que el balón haya traspasado la línea de medio campo o haya sido jugado o tocado por un jugador/a adversario/a. Tocar o controlar con las manos el balón que un compañero/a

le ha pasado deliberadamente, a saque de banda directo o controlar con las manos o pies en su propia mitad de superficie de juego durante más de cuatro segundos.

Cuando en una continuación del juego, el portero lanza el balón con la mano, traspasando esta la línea de medio campo, sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento, se le sancionará con un tiro libre indirecto desde el punto más cercano al lugar donde traspasó el balón, la línea divisoria de medio campo.

10.- SAQUE DE BANDA: Se realizará con el pie, no se pudiéndose anotar un gol directamente de saque de banda. El ejecutor del saque, deberá tener una parte del pie sobre la línea de banda o en el exterior de la superficie de juego en el momento de efectuar el saque de banda

11.- SAQUE DE META: No se podrá anotar un gol directamente de saque de meta, el balón será lanzado con las **manos**, desde cualquier punto del área de penalti por el/la guardameta del equipo defensor, debiendo estar los/as jugadores/as adversarios/as fuera de esta área hasta que el balón esté en juego (estará en juego, cuando sea lanzado directamente más allá del área de penalti), el/la guardameta no podrá volver a tocar el balón por segunda vez, hasta que el balón sea tocado por un adversario/a o le sea devuelto por cualquier jugador/a de su equipo una vez que haya cruzado la línea de medio campo.

En el saque de meta, si el balón traspasa la línea de medio campo sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento, se le sancionará con un tiro libre indirecto desde el punto más cercano al lugar donde traspasó el balón, la línea divisoria de medio campo.

12.- SAQUE DE ESQUINA: Se realizará con el pie pudiéndose anotar un gol directamente, pero solamente contra el equipo contrario.

EN DEPORTE ESCOLAR NO HAY FALTAS ACUMULATIVAS

Septiembre 2012